

Ensayo bibliográfico

Realidad e ideología en la crítica postcolonial

Alejandro Romero Reche

La teoría postcolonial, con las críticas posteriores que han intentado refinarla y enriquecerla, se construye en torno a un problema epistemológico crucial: ¿en qué medida las categorías que emplean las ciencias sociales para dar cuenta de la emergente realidad global se ajustan a dicha realidad, y en qué medida la distorsionan ideológicamente? Dada la magnitud de los problemas y el alcance y diversidad de los hechos sociales implicados, cada nueva aportación a la teoría postcolonial enfrenta un elevado riesgo paralelo de fetichismo conceptual (Yack, 1997), es decir, la tendencia a construir «mitos» amalgamando en grandes conceptos monolíticos procesos y fenómenos muy diversos entre sí, y de dispersión particularista de datos etnográficos sin otro marco de interpretación que el gran relato genérico de conquista y opresión colonial.

Puesto que cada nueva propuesta teórica debe examinar la relación que existe entre sus predecesoras y la realidad que pretendían explicar, quizá puede considerarse que se ha alcanzado un nivel tal de autorreferencia que la discusión se enmaraña en pseudo-problemas irrelevantes para la investigación empírica. No hay que olvidar, empero, que a partir de dicha discusión teórica se diseñan las herramientas conceptuales que articulan el trabajo empírico. Toda contribución crítica a la teoría postcolonial será de interés para la sociología en la medida en que mantenga como principal objetivo afinar el instrumental teórico para, en definitiva, conocer y comprender mejor la realidad. Con mayor o menor grado de éxito, es el caso de las obras que se discuten en este ensayo, pues forman parte de un esfuerzo colectivo en ese sentido.

La teoría postcolonial, entendida como reflexión (a menudo comprometida políticamente) en torno a la realidad global que emerge de la experiencia del colonialismo, ensaya una revisión de algunas nociones clave de la tradición de pensamiento social de Occidente, como modernidad, o los mismos conceptos de Europa y Occidente, por cuanto, según se ha argumentado, se apoyan en una historia de dominio y funcionan como aparato ideológico de legitimación antes que como conceptos útiles para dar cuenta de realidades complejas.

El fin de la Segunda Guerra Mundial supuso igualmente el final de la tradición teórica colonialista (Seidman, 2008: 250). Tras establecerse universalmente el principio de soberanía nacional, el dominio imperial pasó a fundamentarse sobre el poder económico y las intervenciones militares episódicas. Una nueva corriente de autores, los primeros teóricos postcoloniales, surgió de las antiguas colonias para reinterpretar la historia del dominio colonial y las premisas en que este se sustentaba ideológicamente, elaborando un corpus crítico de marcado carácter normativo. Fanon (1968) estudió desde un punto de vista psicológico los mecanismos de legitimación ideológica del colonialismo, que pasaban por la deshumaniza-

ción de los colonizados, y el modo en que estos se ajustaban al dominio y permitían su continuidad, asumiendo su inferioridad con respecto a los colonizadores. Said (1978) expuso la dinámica con que el imperialismo determinó el desarrollo tanto de colonizadores como colonizados, y cómo los conceptos de Occidente y Oriente se construyeron por oposición, estableciendo una visión simplista y generalizadora de la diversidad oriental, que se amalgamó como opuesto casi absoluto a los caracteres con que se quería definir Occidente. Se justificaba así la benévola intervención colonialista de Occidente para ayudar a los orientales, indistintos unos de otros en su primitivismo.

No obstante, la crítica del colonialismo ha sido a su vez objeto de críticas por cuanto tiende a apoyarse argumentalmente en los cimientos teóricos cuya deconstrucción persigue (Williams y Chrisman, 1994; Chambers y Curti, 1996). ¿Contribuyen los críticos del colonialismo a naturalizar conceptos como Oriente y Occidente? ¿Mantienen la discusión dentro de los parámetros marcados por la teoría del dominio colonial y refuerzan sus presupuestos? ¿Es posible producir teorías de alcance verdaderamente global, que den cuenta de la interconexión de las distintas realidades sociales y culturales sin reducir las unas a las otras, sin violentarlas ideológicamente?

Los tres autores cuyo trabajo se examina aquí se ubican, según la periodización que ellos mismos proponen, en la siguiente ola de reflexión, que intenta equilibrar los excesos tanto de los primeros teóricos del postcolonialismo como de sus críticos. Si bien existen marcadas discrepancias y una relativa diversidad de intereses entre ellos, sus trayectorias académicas e investigadoras se entrecruzan en un proyecto intelectual en gran medida común. Tanto Gurminder Bhambra como Robert Fine y Daniel Chernilo están vinculados al Departamento de Sociología de la Universidad de Warwick, los dos primeros en tanto profesores y el tercero como miembro del Centre for Social Theory. Ocasionalmente han investigado juntos algunos temas de teoría de la globalización y la modernidad y han tomado parte, en el caso de Bhambra y Fine en calidad de organizadores, en iniciativas como la Summer School multidisciplinar «Theory for a Global Age: Postcolonial and Cosmopolitan Perspectives», o el proyecto de investigación del Institute of Advanced Study de Warwick «From Comparative Studies to Connected Historiographies», que pretende impulsar el análisis minucioso de la realidad sociohistórica global superando su tradicional compartimentalización en Estados-nación y bloques monolíticos, y desde el que se han estructurado simposios de investigación en torno a las implicaciones metodológicas que dicha orientación teórica conlleva para la investigación («Framing Facts: Contesting the Innocence of the Archive») y sus planteamientos éticos y epistemológicos («Positioning Narratives: From Universality to Relativity»). Representan, pues, a un grupo institucionalmente pujante en el ámbito de la sociología británica contemporánea que está avanzando un programa teórico y de investigación digno de examen.

Sintéticamente, dicho programa pretende una puesta a punto del aparato conceptual que se emplea para la reflexión e investigación sobre la emergencia de realidades sociales globales, superando los límites que constructos como el del Estado-nación han marcado a la propia concepción de la modernidad, por medio del uso ecléctico de las aportaciones de corrientes en principio tan distantes entre sí en lo metodológico y en lo político como el postcolonialismo y el cosmopolitismo, pero sin llegar a una hibridación explícita.

Estos son, a grandes rasgos, los argumentos que plantean en los libros aquí discutidos: Bhambra (2007a) examina la crítica del concepto de modernidad occidental monolítica a favor de una multiplicidad de modernidades interconectadas y entiende que esta debe con-

tribuir a transformar el quehacer sociológico propiciando un diálogo que trascienda la vindicación de la pluralidad de identidades. Chernilo (2007) critica el nacionalismo metodológico como lente deformadora en la sociología y en particular en la comprensión de las formas políticas de esa modernidad puesta en cuestión. Fine (2007) examina los intentos de refundación del cosmopolitismo como perspectiva teórica al tiempo que modelo ético-político para un mundo irreversiblemente globalizado. Los tres entienden que el bagaje conceptual del pasado es insuficiente para comprender las sociedades contemporáneas (de hecho, y en esto se distancian explícitamente de sus inmediatos predecesores, afirman que ya era insuficiente para comprender las sociedades pretéritas) y que las categorías clásicas de la teoría social ofuscan toda una gama de realidades que quedan fuera de sus premisas.

Partiendo de tal orientación general, detallamos a continuación: 1) cómo contribuyen los textos a una puesta en común mutuamente enriquecedora de las tradiciones del postcolonialismo y el cosmopolitismo y sus respectivas contribuciones a la interpretación sociológica de la realidad; 2) el papel que desempeña en dicho diálogo teórico la superación del nacionalismo y el cosmopolitismo metodológicos; y 3) la reformulación de la categoría de Estado-nación que exige la empresa. Idealmente, tal trabajo de clarificación teórica debería contribuir a una mayor precisión en las investigaciones sociológicas sobre el pasado y el presente de las sociedades concebidas desde una perspectiva global.

POSTCOLONIALISMO Y COSMOPOLITISMO

Puntos en común

Las teorías postcolonial y cosmopolita proporcionan, cada cual en sus términos y a partir de sus presupuestos, herramientas conceptuales con las que comprender la realidad social desde una perspectiva global y munición ideológica para quien desee, además, intentar transformarla.

Ambas coinciden, por tanto, en su carácter a un tiempo normativo-político, por un lado, y teórico-científico, por otro, al margen de que, en la práctica, la dimensión normativa tienda a desvirtuar la teórica y prevalezca la ideología sobre la ciencia (en detrimento de los objetivos de ambas, en la medida en que tal propósito de transformación se sostenga sobre conocimiento ideológicamente distorsionado).

Así mismo, ambas teorías plantean una crítica de las empresas bélicas de conquista y dominio imperial de Occidente, otorgan un papel crucial a la figura del «diferente» en la configuración de su proyecto ético (el «otro» para Lévinas, 1977, el «subalterno» en la celebrada terminología de Spivak, 1988) y, evidentemente, observan su objeto de estudio desde una perspectiva internacional (aunque, según argumentan Bhambra, Chernilo y Fine, fatalmente condicionada por la categoría del Estado-nación y su definición mítico-ideológica). Por último, postcolonialismo y cosmopolitismo plantean sendos grandes relatos de transformación en los que la política expansionista de las naciones europeas figura como capítulo crucial.

Discrepancias

Matizando todos esos puntos en común se pueden identificar las diferencias esenciales entre una tradición y otra. Los grandes relatos de ambas tienen puntos de partida y conclusiones muy distintas: el postcolonialismo aspira a la vindicación de las identidades originarias

de los pueblos colonizados, y el cosmopolitismo a la restauración de un estado primigenio de ley natural universalista.

Si la teoría cosmopolita crece del tronco del proyecto ilustrado, el postcolonialismo se presenta, al igual que ocurre con el pensamiento postmoderno, como una suerte de romanticismo. Por ello, una y otra teoría deben marcar distancias difícilmente salvables. En lo metodológico, el objetivo principal del postcolonialismo es enfocar en primer plano las particularidades culturales arrolladas por el colonialismo dando voz a los subalternos y explicitando su punto de vista por encima de los discursos producidos por la historiografía y la sociología clásicas, mientras que el cosmopolitismo intenta despejar y abstraer, a partir de la experiencia particular, aquellos rasgos universales que tienen en común todos los humanos en cuanto tales. Desde el punto de vista ético, el postcolonialismo quiere rescatar las tradiciones culturales específicas de los colonizados en tanto el cosmopolitismo se fundamenta, originalmente, en el derecho natural y la razón universal, como continuador del proyecto ilustrado. En cuanto al enfoque político, el postcolonialismo aboga por la vindicación de las identidades culturales específicas de los subalternos, y el cosmopolitismo, muy al contrario, argumenta, si bien con matices, la irrelevancia de las distinciones de tal tipo a favor de una comunidad humana universal. En palabras de Fine: «El universalismo, basado en el alcance global de la modernidad y la unidad última de la humanidad, es tanto su enfoque metodológico [de la teoría social cosmopolita] para comprender el mundo como su enfoque normativo para cambiarlo» (2007: x).

Una teoría global con dos fuentes discrepantes

Construyendo sus propuestas sobre el terreno común de ambas tradiciones, y conservando especialmente el doble propósito normativo y científico que las dos comparten, Bhambra, Chernilo y Fine relativizan las distancias entre una y otra sin llegar a conciliarlas por completo.

Así, por ejemplo, Bhambra subordina el propósito de vindicación identitaria de los subalternos a la descripción fidedigna, en toda su complejidad, de las realidades híbridas que se dan tanto en los territorios colonizados como en la metrópoli. No hay de suyo una identidad primigenia silenciada por los colonizadores por cuanto las identidades de ambos, colonizados y colonizadores, toman forma a partir de la experiencia colonial y se definen dialécticamente como reacción a su respectivo «otro». Metodológicamente, esto implica además reconciliar el registro fiel de experiencias particulares con la construcción de categorías generales de mayor alcance científico. Escribe que toda clasificación implica «un énfasis en la diferencia y la separación antes que en las conexiones e, incluso hoy, dado que nuestro acceso al conocimiento solo puede ser parcial y provisional, debemos ubicar nuestras labores intelectuales dentro de límites concretos. Pero no es necesario reificar nuestros límites ni tampoco a los pueblos, prácticas y culturas que hay dentro de ellos» (Bhambra, 2007a: 32).

Fine, por su parte, reconoce que el ideal de universalismo cosmopolita solo es posible, tanto en lo ético (por razones de justicia) como en lo científico (por razones de fidelidad a la realidad social), atendiendo a las particularidades de las circunstancias empíricas específicas. Así formula una de las tesis de partida de su obra sobre el cosmopolitismo: «La teoría social cosmopolita reconstruye la historia y las tradiciones de la teoría social en términos de su concepto universalista de la sociedad, el reconocimiento de las diferencias dentro de un marco universalista y la crítica del nacionalismo metodológico y político» (Fine, 2007: x).

En cuanto a la ley natural como fundamentación del cosmopolitismo, Fine recuerda que Hegel ya puso en cuestión los argumentos de Kant observando que solo podían sostenerse sobre una visión idealizada del Estado moderno: «La teoría moderna de la ley natural era el marco dentro del cual se expresaba la racionalización del poder del Estado» (Fine, 2007: 35). En suma, reconoce que el derecho natural universal cuenta con una genealogía y unas funciones ideológicas harto particulares.

LA SUPERACIÓN DEL NACIONALISMO Y COSMOPOLITISMO METODOLÓGICOS

Crítica del nacionalismo metodológico

Según Chernilo, el nacionalismo metodológico aparece cuando se considera el Estado-nación como la representación natural y necesaria de la sociedad moderna. La sociedad nacional deviene el presupuesto omniabarcante desde el cual deben explicarse todas las pautas sociales de la modernidad.

Las primeras aproximaciones críticas al nacionalismo metodológico en sociología aparecen en los años setenta, dentro del ataque al modelo hegemónico del estructural-funcionalismo. Herminio Martins, que acuña el término, señala cómo la sociedad nacional se impone en la práctica como unidad de análisis y marco para los fenómenos de la sociología, lo cual conduce a una visión endógena de los procesos sociales. Esto también supone para la perspectiva del postcolonialismo, como criticará Bhambra (2007a), la reducción de las complejas relaciones de interconexión entre escenarios sociales a procesos de influencia de unas naciones «creadoras» sobre otras «receptoras».

Los primeros críticos coinciden en acusar al modelo prevalente de las ciencias sociales de presentar el Estado-nación como recipiente necesario de las relaciones sociales en la modernidad, representación natural de la sociedad moderna, y de reificar el concepto de nación y, por tanto, pasar por alto la función del nacionalismo como ideología política moderna. Pese a todo, dado que escriben tras el proceso de descolonización de los años sesenta, no ponen en duda que el Estado-nación es un elemento determinante en el mundo contemporáneo.

La segunda corriente crítica converge en torno al cambio de siglo y a las indagaciones sobre la globalización, con autores como Bauman, Castells o Beck, para quienes el Estado-nación ya no es la representación necesaria de la sociedad en la modernidad. Pero, si bien esto debiera conducir a una perspectiva más ajustada de la realidad, por otra parte implica dejar de evaluar la pertinencia de la aplicación de la categoría de Estado-nación a momentos históricos anteriores.

La tercera corriente, instalada ya en el nuevo siglo y representada por autores como Outhwaite (2006), Fine o Chernilo, niega que el nacionalismo metodológico sea inmanente a la teoría social y propone cuatro tesis: 1) la teoría social moderna se ha construido desde el principio sobre una perspectiva nacional y global; 2) conceptos como el de sociedad siempre han sido objeto de debate, de modo que la necesidad de redefinirlos no implica que hayan quedado obsoletos; 3) no tiene sentido reemplazar el nacionalismo metodológico por un cosmopolitismo metodológico; y 4) nacionalismo y cosmopolitismo no son opuestos sino que deben relacionarse el uno con el otro para trascender el nacionalismo metodológico.

El peligro del cosmopolitismo metodológico

Bhambra, Chernilo y Fine coinciden igualmente en la crítica del cosmopolitismo metodológico como alternativa inevitable al nacionalismo metodológico, especialmente tal como lo plantea Beck (2006). Afirma Bhambra: «Considero esta forma de cosmopolitismo tan limitada como los enfoques estatistas que critica, precisamente porque entiende que son adecuados para el pasado, argumentando que lo único discutible es su validez para el presente y el futuro» (2007a: 154). Y añade: «La defensa de Beck de un enfoque cosmopolita forma parte de una larga tradición de teoría social que concibe las perspectivas occidentales como la realidad de los procesos globales. A mi entender, una sociología cosmopolita abierta a distintas voces debería “provincializar” las concepciones europeas» (2007a: 154).

A juicio de los autores, Beck mantiene una visión mítica del Estado-nación como forma sociopolítica armoniosa y compacta, dando por real su concepción ideológica. Así, observan, la construcción de un modelo absolutamente opuesto al nacionalismo metodológico sirve para reforzarlo, pues ambos opuestos se alimentan entre sí. Como escribe Chernilo: «Beck termina equiparando toda la teoría social anterior con el nacionalismo metodológico y por tanto no tiene más remedio que *entender el propio Estado-nación desde una perspectiva metodológicamente nacionalista*» (2007: 18). En suma, el cosmopolitismo de Beck rechaza el nacionalismo metodológico porque el Estado-nación ya no es el principio organizador de la modernidad pero no llega a cuestionar en qué medida lo fue en el pasado. De tal modo, lo consolida como estadio necesario de la evolución histórica que culmina con el cosmopolitismo: «El cosmopolitismo metodológico solo se diferencia del nacionalismo metodológico en que se niega a contemplar el Estado-nación como fin de la historia y propone una segunda ruptura, de la que emerge la condición cosmopolita» (Fine, 2007: 11).

CÓMO SE REDEFINE EL ESTADO-NACIÓN

Teorizando el Estado-nación

Escribe Chernilo que «una teoría del Estado-nación que trascienda el nacionalismo metodológico debe poder dar cuenta de lo que denomino *opacidad* del Estado-nación en la modernidad: su carácter históricamente elusivo, los equívocos sociológicos a los que da lugar y su ambigüedad normativa» (2007: 22).

En cuanto al primer punto, Chernilo observa que, hasta la fecha, no ha sido posible periodizar el desarrollo del Estado-nación, lo cual explicaría lo recurrente de sus crisis y la tendencia de los teóricos sociales a anunciar su final, que daría lugar a una nueva era de cosmopolitismo. Juzga necesario examinar las distintas formas que ha adoptado el Estado-nación en la modernidad e identificar lo que tiene de específico cada una de ellas.

El segundo punto también alude a ese carácter contradictorio del Estado-nación, que se justifica ideológicamente por su supuesta solidez y estabilidad pero siempre genera dudas con respecto a su capacidad para resolver cada una de las crisis que se le van presentando. Para Chernilo, la teoría social debe trascender el nacionalismo metodológico mostrando cómo el Estado-nación es una forma de organización sociopolítica propia de la modernidad pero no el producto inevitable de la misma; un proyecto inconcluso que se autorrepresenta como acabado.

El tercer punto deriva de los dos anteriores y se refiere a la legitimación, a nivel interno y externo, del Estado-nación, que puede provenir de muy distintas fuentes normativas sin que

estas queden predeterminadas de forma automática; la sociología debe investigar dicha variedad de fuentes y planos de legitimidad normativa.

Las raíces coloniales del Estado-nación

Bhambra propone una crítica del Estado-nación a partir del postcolonialismo, en tanto este proporciona elementos con los que poner en tela de juicio su concepción monolítica (como encarnación del proyecto político de la modernidad que surge en Europa y se hace global con el tiempo) y el mito de su génesis en la Revolución francesa.

Observa que la noción de soberanía, entendida como una de las grandes aportaciones de la Revolución francesa, se refleja en tres áreas del discurso de la modernidad: 1) encarna la transición del «derecho divino» a la «voluntad popular», que establece la discusión del «verdadero interés general» del pueblo como tema central de la filosofía política; 2) establece la legitimidad de la intervención del Estado en «la esfera pública», y 3) establece el Estado como objeto de investigación empírica con un «interior» y un «exterior» que no se relaciona con el interior.

Sin embargo, señala, la investigación histórica ha mostrado cómo determinadas prácticas que se iniciaron y desarrollaron en las colonias se transplantaron a la metrópoli e influyeron en el desarrollo de formas de gobierno. Además, se puede considerar que el principio de «intervención del gobierno por el bien general» surgió como justificación ideológica del dominio colonial, al tiempo que pasaba a formar parte de los discursos de poder en Europa. Pero fundamentalmente destaca que la creación de las identidades nacionales en Europa tuvo lugar, en numerosos casos, a partir del contraste cultural que supuso la experiencia de la colonización. Es decir, que el proceso colonial en sí supuso la creación de esos modelos que, de acuerdo incluso con las críticas de segunda generación de la teoría postcolonial originaria, supuestamente se estaban exportando a los colonizados.

Escribe Bhambra que «es discutible el concepto de identidades nacionales en siglos anteriores en la medida en que las entidades nacionales a las que se asocian sencillamente no existían» (2007a: 121). Y concluye: «La emergencia del Estado-nación tuvo lugar en el contexto de emergencia del Estado colonial y los desarrollos que generalmente se adscriben a uno se hacen abstrayendo fenómenos de las relaciones e interconexiones entre ellos» (2007a: 122).

REALIDAD E IDEOLOGÍA EN LA CRÍTICA POSTCOLONIAL

¿Cuáles son los puntos débiles de la teoría postcolonial desde el punto de vista de la sociología, y de qué modo contribuyen a superarlos las aportaciones de Bhambra, Chernilo y Fine?

El principal problema se encuentra en la orientación fundamentalmente normativa de la teoría postcolonial, cuya tradición se ha ocupado más de prescribir lo que debe ser, de acuerdo con sus planteamientos ético-políticos, que de describir y explicar lo que efectivamente ha sido y es. En ese sentido, se enfrenta la ideología colonialista con una ideología contraria, igualmente susceptible de distorsionar la comprensión de su objeto, y termina por legitimarla al hacer suyos muchos de los presupuestos que la fundamentan, como la idea básica de la difusión por parte de Occidente de la modernidad y sus formas políticas a través de la experiencia colonial.

El resto de escollos derivan de ese problema original. Así, se le puede reprochar a la teoría postcolonial una construcción *ad hoc* del subalterno al que se pretende «dar voz» y, en suma, la producción de un corpus crítico a medida de las expectativas ideológicas de su

público, eminentemente occidental. Esto implica peligros análogos a los que Gellner (1994) achacaba al relativismo postmoderno: en el mejor de los casos hace gala de una suerte de provincianismo preanalítico, y en el peor, abre la puerta a todo tipo de doctrinas sociales incompatibles pues niega la posibilidad del juicio político racional. Desde el punto de vista ético incurre en el riesgo de relativismo, lo cual, pasando a una perspectiva epistemológica, supone un particularismo que puede ir en detrimento de la construcción de categorías generales con valor explicativo más allá de la inmediatez de los hechos (lo que se construye, por el contrario, son grandes relatos de conquista y liberación en cuya estructura se van encajando esos hechos).

En suma, se ofusca ideológicamente una realidad compleja, que de hecho se quiere transformar antes de haberla comprendido. Prima la ideología sobre la realidad. Por supuesto, la distorsión ideológica no basta para producir el cambio deseado en el objeto de observación pero, como recuerda la ley de Thomas, la definición de una situación forma parte de la situación. Cabría preguntarse, por ejemplo, en qué medida los discursos del postcolonialismo sobre la identidad han podido afectar a las propias identidades.

Las propuestas de los autores examinados, en particular las de Bhambra y Fine, mantienen explícitamente una intención normativa basada en premisas morales y políticas, pero la pretenden subordinar a una comprensión fiel de los hechos, lo cual implica un análisis de los discursos normativos que conciernen a su objeto de estudio, empezando por el propio. Su objetivo es anteponer la realidad a la ideología, refinando el aparato conceptual de la teoría sociológica y sometiendo a examen crítico las categorías tradicionales y los grandes relatos históricos para dar cuenta de procesos e interrelaciones que quedaban fuera de ellos, como por ejemplo la construcción de Occidente a partir de la experiencia colonial. Será preciso observar hasta qué punto cumple con dicho propósito el trabajo empírico diseñado a partir del marco teórico que configuran.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich (2006): *Cosmopolitan Vision*, Cambridge: Polity Press.
- Bhambra, Gurinder K. (2007a): *Rethinking Modernity. Postcolonialism and the Sociological Imagination*, Hampshire: Palgrave Macmillan.
- (2007b): «Multiple Modernities or Global Interconnections: Understanding the Global Post the Colonial», en N. Karagiannis y P. Wagner (eds.), *Varieties of World-Making: Beyond Globalization*, Liverpool: Liverpool University Press.
- (2007c): «Sociology and Postcolonialism: Another “Missing” Revolution?», *Sociology*, 41 (5): 871-884.
- Chambers, Iain y Lidia Curti (eds.) (1996): *The Postcolonial Question*, Nueva York: Routledge.
- Chernilo, Daniel (2007): *A Social Theory of the Nation-State. The Political Forms of Modernity Beyond Methodological Nationalism*, Londres: Routledge.
- Fanon, Frantz (1968): *Black Skin, White Masks*, Nueva York: Grove Press.
- Fine, Robert (1991): *Beyond Apartheid: Labour and Liberation in South Africa*, Londres: Pluto.
- (2001): *Political Investigations: Hegel, Marx, Arendt*, Londres: Routledge.
- (2002): *Democracy and the Rule of Law: Marx's Critique of the Legal Form*, Nueva Jersey: Blackburn Press.
- (2003): «Taking the “ism” out of Cosmopolitanism: An Essay in Reconstruction», *European Journal of Social Theory*, 6 (4): 451-470.

-
- (2007): *Cosmopolitanism*, Londres: Routledge.
 - (2009): «Cosmopolitanism and Human Rights: Radicalism in a Global Age», *Metaphilosophy*, 40 (1): 8-20.
 - y Daniel Chernilo (2004): «Between Past and Future: the Equivocations of the New Cosmopolitanism», *Studies in Law, Politics and Society*, 31: 25-44.
- Gellner, Ernest (1994): *Posmodernismo, razón y religión*, Barcelona: Paidós.
- Lévinas, Emmanuel (1977): *Totalidad e infinito*, Salamanca: Editorial Sígueme.
- Outhwaite, William (2006): *The Future of Society*, Oxford: Blackwell.
- Said, Edward (1978): *Orientalism*, Londres: Vintage.
- Seidman, Steven (2008): *Contested Knowledge. Social Theory Today*, Oxford: Blackwell.
- Spivak, Gayatri Chakravorty y Ranajit Guha (eds.) (1988): *Selected Subaltern Studies*, Delhi: Oxford University Press.
- Williams, Patrick y Laura Chrisman (eds.) (1994): *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory*, Nueva York: Columbia University Press.
- Yack, Bernard (1997): *The Fetishism of Modernities. Epochal Self-Consciousness in Contemporary Social and Political Thought*, Indiana: University of Notre Dame Press.
- Young, Robert (1995): *Colonial Desire*, Nueva York: Routledge.

